

NORMAS DE PUBLICACIÓN CUADERNOS. ARQUITECTURA DE YUCATÁN

CUADERNOS. ARQUITECTURA DE YUCATÁN, es una revista de periodicidad semestral, que acepta para su publicación textos originales, inéditos, actualizados y especializados que no sean producto de congresos o coloquios, ni propuestos para otras revistas o publicaciones. Las temáticas principales de la revista se encuentran en torno a la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales, así como otras líneas afines a los cuerpos académicos y las distintas áreas de investigación de la Facultad de Arquitectura de la UADY. Estas temáticas podrán ser analizadas tanto en el ámbito de la reflexión, como en el objeto u obra producida, así como desde la práctica docente con enfoque interdisciplinario. Se publicarán los materiales que tengan nivel y calidad adecuados; el contenido será responsabilidad de los autores. Al ser aceptado un texto, el autor no podrá participar en el mismo número en dos secciones de la revista, ni tampoco en publicaciones consecutivas. Todas las colaboraciones aprobadas pasarán a ser propiedad de **CUADERNOS. ARQUITECTURA DE YUCATÁN** y se respetarán los derechos intelectuales del autor.

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

El **archivo** con el contenido escrito del trabajo, deberá enviarse en **formato texto** (doc, docx o rtf), en idioma español, inglés o portugués, a través del correo electrónico fauadyeditorial@gmail.com El nombre de este archivo y su contenido deben omitir cualquier referencia a la identidad de sus autores o a su filiación.

El **formato de página** será tamaño carta, con margen derecho de 2 cms. y los demás de 3 cms. Numeración en la esquina inferior derecha. La **fuentes** a utilizar es times news roman tamaño 12 con interlineado a 1.5 espacios y con todos los párrafos justificados. El **título del artículo** tendrá la misma fuente pero en tamaño 14 y podrá tener un subtítulo con la misma fuente en tamaño 12, ambos deberán de estar centrados a la página y en negritas. El resumen, las palabras clave y la bibliografía tendrán la misma fuente en tamaño 10, mientras que las citas y notas a pie de página irán con dicha fuente en tamaño 8. Todo el texto, incluyendo los títulos, deberán de escribirse con mayúsculas y minúsculas, sólo utilizar cursivas cuando se trate de palabras en lenguas distintas al español (galicismos,

anglicismos y neologismos) además de títulos de libros, revistas o periódicos.

Las **Citas y las referencias** deberán de detallarse a pie de página (no al final del artículo) con letra times new roman, número 10, con el siguiente formato: Apellido, año de edición, página citada (Ejemplo: Pérez, 2011, p. 45). Cuando la obra se cite por segunda vez, sólo bastará con el apellido del autor, la locución latina *op. cit.*, o el título si son más de dos obras, y número de páginas referidas. Las locuciones latinas deberán ir en cursivas (*ídem, ibídem, op. cit., cfr., vid*). La referencia bibliográfica completa deberá incluirse en la bibliografía. Otros tipos de notas a pie de página deberán reducirse al máximo, considerando una extensión límite de hasta 60 palabras por cada nota.

Los trabajos que contengan términos, siglas, valores, etc., de **carácter local**, deberán describir y/o explicar sus significados, a fin de asegurar la total comprensión a los lectores extranjeros del problema y origen del trabajo.

Abreviaturas y unidades: cuando sea necesario incluir alguna sigla o acrónimo, será indispensable que el autor especifique, entre paréntesis, el significado completo en la primera cita. Ejemplo: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y en las veces subsecuentes ya escribir sólo CONACYT (o siglas, según se trate).

Citas textuales: incluidas en el texto, marcadas con comillas. En caso de sobrepasar cinco líneas se colocarán con punto y aparte, sangradas todas las líneas, un punto menos que el cuerpo del texto, sin comillas.

Imágenes: deberán estar referidas en el texto y se omitirán todas aquellas que sean mudas al texto. Se entregarán en formato digital en archivo electrónico independiente (es decir, no insertadas en el documento de Word), con resolución mínima de 300dpi (puntos por pulgada) al tamaño de impresión de 10 x 15 cm, guardadas en archivos con extensión tif. Las imágenes deberán ser originales, o

en su defecto, entregar un documento que compruebe el permiso de reproducción. Se debe tener en cuenta, que la versión impresa de la revista Cuadernos. Arquitectura de Yucatán es publicada en blanco y negro, por lo que para una mejor legibilidad se recomienda usar convenciones en escala de grises, para la elaboración de gráficos, mapas, diagramas y otros.

En el caso de provenir de una publicación anterior, proporcionar de manera completa el original (no se publicarán imágenes sin especificar la fuente) para someter al Comité Editorial la decisión de su eventual publicación. Queda estrictamente prohibido enviar fotos bajadas de Internet, aún y cuando se señale la fuente.

Las imágenes, gráficos o dibujos estarán numerados en el orden en el que aparecerán en el texto, en el cual estarán señalados de la siguiente manera: entra foto no. 1. Gráficos: cuando el autor considere indispensable la inserción de tablas, cuadros o alguna otra figura, deberán estar siempre referidos en el texto, entregados en archivo electrónico independiente del texto (es decir, no insertados al documento de Word). Los números, deberán ser siempre arábigos. Las tablas no se considerarán como imagen, ya que es necesario adecuarlas al formato de la revista.

Dibujos: dibujos a línea o tintas a 1200 dpi en alto contraste (line art), guardados en archivos con extensión tif. Se debe tener en cuenta, que la versión impresa de la revista Cuadernos. Arquitectura de Yucatán es publicada en blanco y negro, por lo que para una mejor legibilidad se recomienda usar convenciones en escala de grises, para la elaboración de gráficos, mapas, diagramas y otros.

Pies de foto: imágenes, gráficos o dibujos, con un máximo de 20 palabras, incluidos al final del archivo electrónico de Word. Después del texto, se añadirán los créditos correspondientes al autor de la ilustración, al fotógrafo o quien detente los derechos de reproducción. Ejemplo: Número X. Autor, título de la imagen, especificaciones varias (técnica, lugar, fecha...). Fuente o acervo. Crédito fotográfico. © o a quien correspondan los derechos patrimoniales de la imagen para edición en papel y electrónica. Algunos permisos de uso de imágenes

requieren el pago de derechos de autor, razón por la cual el autor deberá especificarlo al momento de presentar la propuesta. El dominio público debe ser tratado con cuidado para evitar dañar los intereses universitarios o a terceros, es importante recabar la mayor cantidad de información acerca de las obras que se pretenden utilizar en los proyectos editoriales. En caso de que se incluyan elementos gráficos que no sean propiedad de los autores, estos deberán proporcionar prueba escrita de los permisos correspondientes de los autores o editores originales. En caso contrario, dicho contenido no será publicado por *Revista Cuadernos. Arquitectura de Yucatán*.

Ecuaciones y fórmulas: serán escritas con los elementos del procesador de Word.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deberán ser ajustadas según la siguiente pauta. En el listado se deben incluir, exclusivamente y en su totalidad, las referencias bibliográficas citadas a pie de página o en las fuentes del contenido gráfico (si es el caso) a lo largo del trabajo. Las referencias que no estén citadas en el texto se eliminarán del listado. La bibliografía final deberá ser presentada en estricto orden alfabético por apellido del autor. Para varias referencias del mismo autor, éstas deberán tener un orden cronológico inverso (desde la más reciente hasta la más antigua). A modo de ilustración, se presentan a continuación ejemplos de los tipos de referencia mencionados:

- **Libros**

APELLIDO, Nombre; Nombre 2 APELLIDO2. Título del libro. Edición (excepto la primera). Ciudad de edición, Editorial. Año de edición. Páginas. Serie. ISBN.

- **Capítulo de libro**

APELLIDO, Nombre; Nombre2 APELLIDO2. Título del capítulo. En: Nombre APELLIDO, Nombre2 APELLIDO. Título del libro. Edición (excepto la primera). Ciudad de edición, Editorial. Año de edición. Páginas [página

comienzo capítulo]-[página final capítulo]. Serie. ISBN.

- **Artículo en revista**

APELLIDO, Nombre; Nombre 2 APELLIDO2. Título del artículo. *Título de la publicación periódica*. Volumen(número del ejemplar): [página comienzo]-[página final], mes, año.

- **Documento presentado a congreso, conferencia o reunión**

APELLIDO, Nombre; Nombre2 APELLIDO2. Título del documento. En: Nombre del congreso (número del congreso, año del congreso, lugar del congreso). Título de la publicación. Edición (excepto la primera). Ciudad de edición, Editorial. Año de edición. Serie. ISBN. pp. [página comienzo]-[página final].

- **Documentos electrónicos**

Los autores deben verificar la vigencia de los recursos en línea. Cuando se haga referencia a estos, los enlaces deben conducir directamente al recurso y no a un portal u otra página del sitio.

APELLIDO, Nombre; Nombre2 APELLIDO2. Título del recurso. [En línea]. *Nombre del sitio web donde se encuentra el recurso*. Mes, año del recurso. [Fecha de consulta: día mes año]. Disponible en: <http://...>(dirección URL exacta del recurso)